CONSORCIO INTERURBANO
901.303.583-1

CIU_FDLC_097_2019_152

Bogotá, 26 de Junio de 2020

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. ANGELA MARIA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de la Candelaria
Carrera 5 12C – 40 Bogota

REF: **CONTRATO 097 DEL 2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACION DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERAS 4 Y 5 Y CARRERAS 6 Y 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C**

ASUNTO: **CONCEPTO REINICIO CONTRATO DE OBRA 096 DE 2019 Y DE INTERVENTORIA 097 DE 2020**

Cordial saludo;

Basado en los comunicados CIU_FDLC_097_2019_131 de fecha 20 de Mayo de 2020, CIU_FDLC_097_2019_140 de fecha 10 de Junio de 2020 y CIU_FDLC_097_2019_142 de fecha 16 de Junio de 2020 remitidos a la alcaldía de desarrollo local de la Candelaria por la interventoría, esta interventoría da concepto favorable del reinicio de obra 096 de 2019 y de interventoría 097 de 2020 con fecha 30 de junio de 2020, teniendo en cuenta que se cuenta con la aprobación de los protocolos de bioseguridad y movilidad segura del contratista de obra por parte de la interventoría, y de los protocolos de bioseguridad y movilidad segura de la interventoría por parte de la alcaldía de desarrollo local de la Candelaria; reiniciado el contrato de obra e interventoría se realizara mesas de trabajo entre las tres partes para revisar los ítems de implementación de los protocolos y la información presentada en los comunicados mencionados con anterioridad.

CIU_FDLC_097_2019_152

Agradecemos su atención, cualquier inquietud, no dude en comunicarse con nosotros

Atentamente,
CONSORCIO INTERURBANO



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN (0) ARCHIVO.

Elaboro: JFBG
Reviso: LASM
Aprobó: LASM
Copia: PROYECTOS/GNG INGENIERIA SAS/CORRESPONDENCIA/CON&CON